

BOLETÍN INFORMATIVO DE CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA

AGOSTO 2014



Aviso legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente, y la fecha, en su caso, de la última actualización



MINISTERIO DE AGRICULTURA; ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Secretaría General Técnica
Centro de Publicaciones

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

NIPO: 280-14-017-9

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN AGOSTO DE 2014

1.1. REGLAMENTOS

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 923/2014](#) de la Comisión, de 25 de agosto de 2014 (DOUE L 252, de 26.08.2014), que modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la utilización de lacas de aluminio de riboflavina (E 101) y cochinilla, ácido carmínico y carmines (E 120) en determinadas categorías de alimentos y el anexo del Reglamento (UE) nº 231/2012 en cuanto a las especificaciones para la riboflavina (E 101).

1.2. INFORMACIONES

[INFORMACIÓN 2014/C 277/05](#) (DOUE C 277, de 22.08.2014). Publicación de una solicitud de modificación con arreglo al artículo 50, apartado 2, letra a), del Reglamento (UE) nº 1151/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios [Arroz de Valencia/ Arròs de València].

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN AGOSTO DE 2014

2.1. REALES DECRETOS

[REAL DECRETO 682/2014](#), de 1 de agosto (BOE del 27), por el que se modifica el Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre registro general sanitario de empresas alimentarias y alimentos, y otros cuatro reglamentos sobre esta materia.

2.2. ÓRDENES

[ORDEN AAA/1445/2014](#), de 22 de julio (BOE de 1 de agosto), por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Vino, año 2014.

[ORDEN FORAL 251/2014](#), de 18 de julio (BOE de 15 de agosto), del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Denominación de Origen Protegida Vino de Pago "Finca Bolandin".

2.3. RESOLUCIONES

[RESOLUCIÓN DE 25 DE JULIO DE 2014](#) (BOE de 7 de agosto), de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se resuelve favorablemente la modificación del Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida "Cava".